

11 91 75



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Antonio NORIA VALADRÓN
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Balmes, nº 88
por:

"ANILLA DE ENGANCHE Y SUSPENSION PARA ETIQUETAS Y
SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una anilla de enganche y suspensión para etiquetas y elementos similares, la cual presenta varias e importantes ventajas con relación a las usuales de cordel o análogo utilizadas para la aludida finalidad en trabajos de sastrería, ramo textil en general y en todas aquellas actividades cuyos productos han de señalarse con un medio distintivo o de control.

Como es sabido, hasta la fecha las mencionadas etiquetas acostumbran a poseer un ojete por el cual se hace pasar un bramante que se anuda una vez fijado al punto conveniente, que puede ser un botón, un ojal o un orificio previsto en una pieza tex-



ENE

til o en su envoltorio o bien en cualquier aparato o dispositivo destinado a la venta o almacenamiento.

- La aludida operación es engorrosa y, además, el bramante o cinta ofrece el inconveniente de no ser inalterable, o sea que con la humedad llega a deteriorarse. Por otra parte, tampoco resulta elegante, especialmente cuando se trata de objetos directamente expuestos a la vista del público. Por último, en general tampoco ofrece el cordel o cinta mucha resistencia, por lo que puede darse el caso de rotura o, lo que es más corriente, de desanudado, con la consiguiente pérdida de la etiqueta o similar.
- 5.
 - 10.

- Todos estos inconvenientes quedan solucionados con la anilla de la invención, que se caracteriza por estar constituida por un elemento monofilar de material elástico-flexible, inatacable por los líquidos, susceptible de coloración permanente y apto para ser moldeado, tronquelado o prensado para proporcionar una pieza de un solo cuerpo o, como máximo, de dos debidamente unidos, caracterizándose dicha anilla por afectar inicialmente la forma general de una "V" de lados más o menos curvados, en el extremo de unos de los cuales aparece un aro u ojal del propio material, en tanto que en la extremidad opuesta se ha conformado un botón plano o de estructura cónica o piramidal, apto para penetrar, y quedar retenido, dentro del citado aro, que actúa de hembra de abrochado en combinación con el aludido botón, el cual aparece como remate de una inflexión o codo prácticamente perpendicular a la correspondiente rama de la pieza en "V", que, para mayor realismo, puede poseer exteriormente relieves simulando un trenzado o cableado de cordel.
- 15.
 - 20.
 - 25.

- Como material se utiliza, de preferencia, uno cualquiera de los plásticos moldeables y resistentes, transparentes u opacos e incoloros o coloreados, aunque también pueden emplearse otros
- 30.



materias, tales como goma natural o sintética, cordel, sisal o papel prensado.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo se representa un caso práctico de ejecución de una anilla de las características mencionadas.

5. En dicho dibujo, la fig. 1 es una vista de una anilla abierta monopieza de la citada constitución; la fig. 2 la muestra cerrada; la fig. 3 es un detalle de una variante de ejecución del vértice de unión de las dos ramas de tal anilla; la fig. 4 es un detalle de la mencionada anilla unida a una etiqueta; y la fig. 5 representa la citada etiqueta con su anilla de suspensión aplicada a una prenda de vestir.

10. Esencialmente, la anilla objeto de la demanda está determinada por un elemento elástico-flexible monofilar que presenta una forma general en "V" y se halla dividido en dos ramas (1) y (2), unidas por el vértice (3). Estas dos ramas (1) y (2) presentan una superficie en relieve que simula el cableado o trenzado de un cordel o bramante .

15. En el extremo de la rama (1) aparece una inflexión o acodado (4), perpendicular a dicha rama (1) y rematado por un botón sensiblemente cónico (5) (macho de abrochado). En la extremidad de la otra rama (2) existe un aro oblongo (6) (hembra de abrochado) que da lugar a un ojal apto para paso y retención del mencionado botón (5), como se aprecia en la fig. 2.

20. El conjunto de la pieza descrita ha sido fabricada de preferencia a base de un material moldeable, concretamente un plástico, transparente o translúcido e incoloro o coloreado, según convenga, habiéndose obtenido de un solo cuerpo y con una flexión de origen en lo que atañe a la zona ocupada por el vértice

25.

30.



(3).

También cabe fabricar la referida anilla partiendo de dos ramas sueltas (1) y (2) (fig. 3), las cuales se unen después por soldadura o pegamento en el punto del vértice (3), tal como muestra la mencionada fig. 3. En todos los casos, la pieza abierta ofrece sus ramas separadas para la manipulación en el momento del engarce al punto que convenga, que puede ser, por una parte una etiqueta o similar (7) (fig. 4) y, por otra, al ojal u orificio de una prenda o análogo (8), como se indica en la fig. 5.

10. Como se ha indicado más arriba, cabe emplear cualquier material adecuado al caso, siempre que posea la necesaria consistencia y ofrezca las condiciones expuestas.

Las características de esta anilla de enganche y suspensión pueden resumirse en los puntos siguientes:

15. a) Rapidez de fabricación, ya que el conjunto se obtiene por moldeo, prensado o troquelado de una materia apta para ello preferiblemente de tipo plástico o de la clase de las gomas y derivados;

20. b) Posibilidad de recibir coloraciones permanentes e incluso de emplear materiales opacos, transparentes o translúcidos.

c) Facultad de preparar una superficie que imite perfectamente el trenzado o cableado de los bramantes o cordeles sin los inconvenientes de éstos, como son el deshilachado.

25. d) Simplicidad de manipulación, tanto en la operación de cierre como de apertura, debido a la elasticidad del material, que permite colocar y extraer de modo rápido y sin ningún esfuerzo el botón (5) del aro u ojete (6).

e) Imposibilidad de deterioro de la anilla por efecto de la humedad.

30. f) Mejor presentación que las usuales anillas de cordel



corrientemente empleadas.

g) Una gran economía de fabricación debido a la gran cantidad de anillas que pueden fabricarse.

5. h) Facilidades para la persona usuaria, que no ha de cortar el bramante ni ha de efectuar en él el nudo para fijarlo al punto que convenga.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de una anilla de las características expuestas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

10.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.-Anilla de enganche y suspensión para etiquetas y similares, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un elemento monofilar continuo, de material elástico-flexible moldeable, prensable o troquelable, el cual presenta la conformación general de una "V", en una de cuyas extremidades aparece un botón o macho de abrochado, en tanto que en la opuesta existe un aro u ojal, a modo de hembra de dimensiones convenientes para paso y retención del repetido botón, que es prácticamente afilado, quedando situado éste sensiblemente perpendicular a su rama para poder realizar el adecuado engarce con su complementario hembra.

20.

25. 2ª.-Anilla de enganche y suspensión para etiquetas y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el conjunto de la anilla es de preferencia de naturaleza artificial y la superficie de las dos ramas que la integran posee, un relieve a modo de trenzado o cableado para dar la debida sensación al tacto, siendo la materia constitutiva de

30.



toda la anilla opaca, transparente o translúcida y apta para recibir coloraciones permanentes de conformidad con la finalidad suspensora o de sujeción del conjunto.

5. 3ª.-Anilla de enganche y suspensión para etiquetas y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que todo el elemento monofilar está formado de una sola pieza, que, inicialmente o en la fase de apertura, se halla con sus ramas debidamente separadas para la manipulación en el enganche o enhebrado con una etiqueta, ojal o similar, en tanto que, en el momento del cierre, permite la debida flexión longitudinal, quedando previsto el que el citado elemento esté compuesto por dos ramas íntimamente unidas por el punto correspondiente al vértice de la "V".
- 10.

15. 4ª.-ANILLA DE ENGANCHE Y SUSPENSION PARA ETIQUETAS Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 Enero de 1966

P. A.

E. VOLANT PONS
P. P.

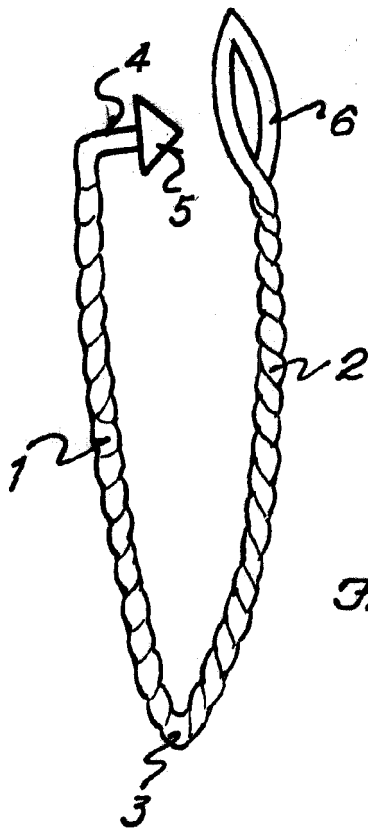


Fig. 1

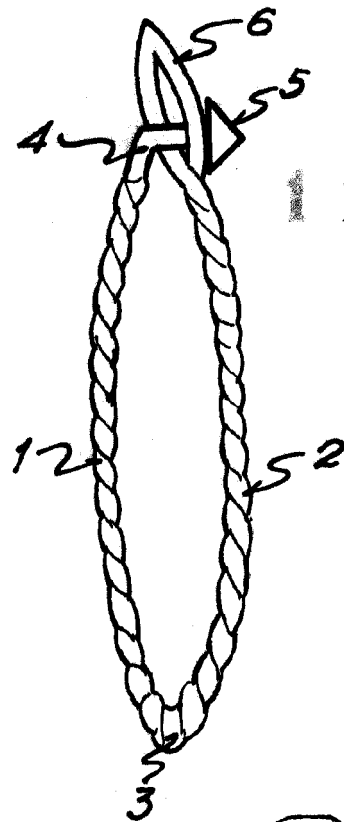


Fig. 2

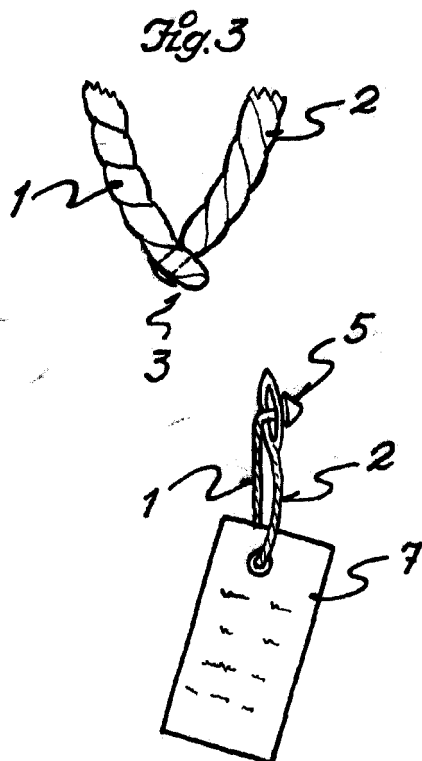


Fig. 3

Fig. 4

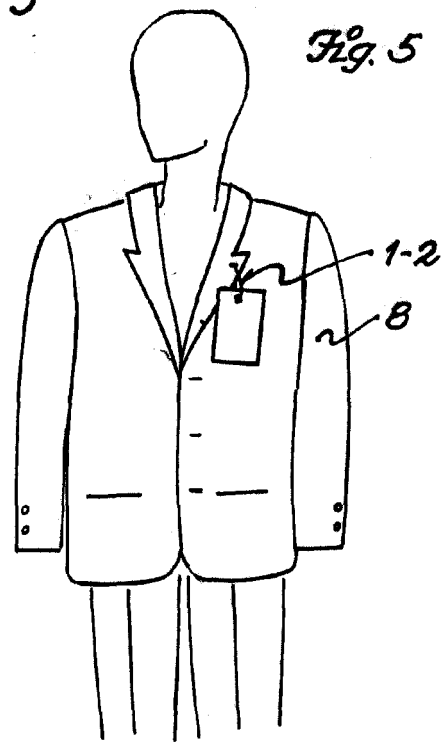


Fig. 5

Madrid 7 Enero 1956

P.A.

[Handwritten signature]

Escala variable